I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 541 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 441 de fecha 07.02.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la "Contratación Servicio Veterinario Operativo Esterilización de Mascotas", con el objetivo de realizar operativo con un máximo de 100 esterilizaciones a gatos y perros, machos y/o hembras de la comuna de Requínoa, a realizarse en la sede comunitaria de la Villa María de Requínoa, Sábado 18 de Febrero de 2012. Monto máximo disponible de $ 1.500.000 impuesto incluido. Aprueba Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio Nº 511 de fecha 16.02.2012 que autoriza Licitación Pública Nº 524634-11-L112. Adjudica **"Contratación Veterinario Operativo de Esterilización",** al proveedor Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Ltda., RUT Nº 76.150.723-0, por un monto total de $ 1.008.403 más iva. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo Nº 482 de fecha 16.02.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual adjunta contrato de prestación de Servicios de fecha 16.02.2012, por servicio **"Contratación Veterinario Operativo de Esterilización".**

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio Nº 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el proveedor Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Ltda., RUT Nº 76.150.723-0, por **"Contratación Veterinario Operativo de Esterilización",** por un monto total de $ 1.008.403 más iva. Adjunta **Orden de Compra Nº 524634-125-SE12.**

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Gestión Ambiental", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/LGE/FMM/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dideco (2)
Archivo